



Nequi

Nequi S.A. Compañía de Financiamiento

Estados Financieros e Informe del Revisor Fiscal
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Nequi S. A. Compañía de Financiamiento

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Nequi S. A. Compañía de Financiamiento, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Nequi S. A. Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de Administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Nequi S. A. Compañía de Financiamiento de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la Administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

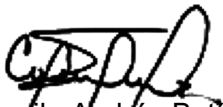
La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Nequi S. A. Compañía de Financiamiento se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 3 de febrero de 2026.



Camilo Andrés Botía Ríos

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 300264-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

3 de febrero de 2026

Certificación del representante legal y contador de Nequi S.A. Compañía de Financiamiento

Medellín, 3 de Febrero de 2026

Los suscritos representante legal y contador de NEQUI S.A. Compañía de Financiamiento (en adelante “Nequi S.A.” o “la Compañía”) certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

Los hechos económicos ocurridos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS-IC. por sus siglas en inglés), de acuerdo con el Marco Técnico Normativo emitido mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus modificatorios, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio. Industria y Turismo.

Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.




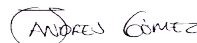
ANDRÉS VÁSQUEZ ECHEVERRI
Representante Legal

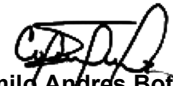


JAIME ANDRÉS GÓMEZ CIFUENTES
Contador Público
TP 214055-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
NEQUI S.A.			
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024			
(Expresado en miles de pesos colombianos)			
	Nota	2025	2024
ACTIVO			
Efectivo	3	57.808.215	14.225.066
Instrumentos financieros de inversión	4	10.011.102	60.495.867
Cuentas por Cobrar	5	29.641.713	1.331.081
Propiedad y Equipo Neto	6	480.453	538.297
Intangibles, neto	7	159.548	182.615
Otros activos	8	826.274	1.518.162
TOTAL ACTIVO		98.927.305	78.,291.088
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO			
Cuentas por pagar	9	4.405.518	828.834
Salarios y obligaciones laborales	10	26.212.542	12.235.685
Impuestos diferentes a renta	11	5.529.679	972.202
Impuesto renta diferido	12	22.879	-
TOTAL PASIVO		36.170.618	14.036.721
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	13	259.999.999	239.999.999
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(175.745.632)	(40.082.924)
Perdida del ejercicio		(21.497.680)	(135.662.708)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		62.756.687	64.254.367
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		98.927.305	78.291.088


Andrés Vásquez Echeverri
Representante Legal


Jaime Andrés Gómez Cifuentes
Contador TP: 214055-T


Camilo Andrés Botía Ríos
Revisor Fiscal TP 300264-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
Véase informe del 3 de febrero de 2026

ESTADO DE RESULTADOS Y RESULTADOS INTEGRALES**NEQUI S.A.**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
Ingresos operacionales			
Ingresos por intereses	14	4.137.688	5.160.499
Otros ingresos	15	115.907.221	322.965
Total ingreso operacionales		120.044.909	5.483.464
Egresos Operacionales			
Salarios y beneficios para empleados	16	(125.929.063)	(99,395,380)
Otros gastos de administración y generales	17	(13.780.461)	(14,567,325)
Amortización y depreciación	18	(80.911)	(67,799)
Deterioro de Inversiones		-	(12,220)
Impuestos diferentes de impuesto de renta	19	(1.729.275)	(2,265,104)
Total Egresos operacionales		(141.519.710)	(116.307.828)
Pérdida Operativa antes de Impuesto de Renta		(21.474.801)	(110.824.364)
Impuesto de renta	12	(22.879)	(24.838.344)
Pérdida neta		(21.497.680)	(135.662.708)

*El saldo inicial del resultado integral es cero

Andrés Vásquez Echeverri

Representante Legal

Jaime Andrés Gómez Cifuentes

Contador TP: 214055-T

Camilo Andrés Botía Ríos

Revisor Fiscal TP 300264-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
Véase informe el 3 de febrero de 2026

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

NEQUI S.A.

Para los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

2025

	Capital social (Nota 13)	Pérdidas acumuladas	Pérdida del Ejercicio	Patrimonio de los accionistas
Patrimonio de los accionistas a diciembre 31, 2024	239.999.999	(40.082.924)	(135.662.708)	64.254.367
Capitalización	20.000.000			20.000.000
Traslado de resultados de ejercicios anteriores		(135.662.708)	135.662.708	-
Pérdida del ejercicio	-	-	(21.497.680)	(21.497.680)
Patrimonio de los accionistas a diciembre 31, 2025	259.999.999	(175.745.632)	(21.497.680)	62.756.687

2024

	Capital social (Nota 11)	Pérdidas acumuladas	Pérdida del Ejercicio	Patrimonio de los accionistas
Patrimonio de los accionistas a diciembre 31, 2023	150.000.000	-	(40.082.924)	109.917.076
Capitalización	89.999.999	-	-	89.999.999
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	(40.082.924)	40.082.924	-
Pérdida del ejercicio	-	-	(135.662.708)	(135.662.708)
Patrimonio de los accionistas a diciembre 31, 2024	239.999.999	(40.082.924)	(135.662.708)	64.254.367

Andrés Vásquez Echeverri

Representante Legal

Jaime Andrés Gómez Cifuentes

Contador TP: 214055-T

Camilo Andrés Botía Ríos

Revisor Fiscal TP 300264-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
Véase informe el 3 de febrero de 2026

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NEQUI S.A

Para los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
Pérdida neta		(21.497.680)	(135.662.708)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio y el efectivo neto			
Amortización y depreciación	18	80.911	67.799
(Recuperación deterioro), deterioro de inversiones		(12.220)	12.220
Impuesto de renta diferido		22.879	24.838.344
Valoración de Inversiones		(2.597.488)	(2.372.561)
Total ajustes para conciliar la pérdida neta		(2.505.918)	(22.545.802)
Variación de activos y pasivos operativos			
(Aumento) otras cuentas por cobrar		(28.310.633)	(351.823)
Disminución, (aumento) otros activos		691.888	(936.393)
Aumento, (disminución) cuentas por pagar		3.411.122	(1.771.474)
Aumento, (disminución) Impuestos diferentes a renta		4.723.040	(9.619)
Aumento salarios y obligaciones laborales		13.976.857	2.546.694
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(29.511.324)	(113.639.520)
Efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de inversión			
Aumentos activos financieros de inversión medidos a costo amortizado y valor razonable		(349.130.100)	(159.900.000)
Venta Activos financieros de inversión medidos a costo amortizado y valor razonable		402.224.573	101.764.474
Adquisición de propiedades y equipo		-	(354.413)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		53.094.473	(58.489.939)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación			
Aporte de Capital		20.000.000	89.999.999
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		20.000.000	89.999.999
Incremento (disminución) neto del efectivo		43.583.149	(82.129.460)
Efectivo al comienzo del año		14.225.066	96.354.525
Efectivo al final del año		57.808.215	14.225.066

Andrés Vásquez Echeverri

Representante Legal

Jaime Andrés Gómez Cifuentes

Contador TP: 214055-T

Camilo Andrés Botía Rios

Revisor Fiscal TP 300264-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S

Véase informe el 3 de febrero de 2026

NEQUI S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos. excepto el Capital Social que están en pesos colombianos.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Nequi S.A. Compañía de Financiamiento, en adelante “la Compañía” o “la Sociedad”, es una sociedad anónima de carácter privado, con domicilio principal en Medellín (Colombia), que se constituyó mediante Escritura pública No. 2960 del 02 de septiembre de 2022 de la Notaría 20 del círculo de Medellín.

Constituyen el objeto social de Nequi S.A. Compañía de Financiamiento todas las operaciones, negocios, actos y servicios propios de la actividad de las Compañías de Financiamiento, ejecutados por medio del establecimiento que lleva su nombre y de acuerdo con las normas legales que le son aplicables. En desarrollo de su objeto y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, la Sociedad podrá realizar todas las actividades que las normas autoricen a establecimientos de su especie y efectuar las inversiones que le estén permitidas. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la Sociedad. Podrá además la Sociedad participar en el capital de otras sociedades. en los casos autorizados por la Ley, en los términos y con los requisitos, límites o condiciones establecidos en ésta.

La duración prevista de la Compañía es hasta el 31 de diciembre de 2048 y en cuanto a reformas estatutarias a la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía operaba con seiscientos cinco (605) empleados mediante contrato de trabajo a término indefinido.

A la fecha de corte, los accionistas de la compañía son los siguientes:

ACCIONISTA	% PARTICIPACION
Grupo Cibest S.A	94.9900003653%
Bancolombia S.A	5.0099973270%
Negocios Digitales Colombia S.A.S	0.0000007692%
Wompi S.A.S	0.0000007692%
Renting Colombia S.A.S	0.0000007692%
	100.0000000000%

Mediante la Resolución 0843 del 6 de julio de 2022, modificada por la Resolución 0955 del 27 de julio de 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la constitución de Nequi S.A. como Compañía De Financiamiento. Así mismo, mediante Resolución Número 2002 del 31 de octubre de 2025 la Superintendencia Financiera autorizó el funcionamiento (expide el certificado de autorización) de Nequi S.A. Compañía de Financiamiento. Dicha resolución fue modificada mediante la resolución 2021 del 4 de noviembre de 2025 y a su vez cobró firmeza el día 06 de noviembre de 2025, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se aclara que hasta tanto la sociedad Bancolombia S.A. no efectúe la cesión de activos, pasivos y contratos a Nequi S.A. Compañía de Financiamiento, esta última no será titular de los activos y pasivos y contratos que conforman la Unidad de Negocios Nequi.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

A. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS-IC. por sus siglas en inglés), de acuerdo con el Marco Técnico Normativo emitido mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus modificatorios, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio. Industria y Turismo.

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado marco contable requiere que se realicen estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

Preparación de los estados financieros de acuerdo con el principio de negocio en marcha

La Compañía ha preparado sus estados financieros bajo el principio contable de negocio en marcha, partiendo del hecho que sólo hasta el 31 de octubre de 2025, mediante Resolución Número 2002, la Superintendencia Financiera autorizó el funcionamiento (expide el certificado de autorización) de Nequi S.A. Compañía de Financiamiento. Dicha resolución fue modificada mediante la Resolución 2021 del 4 de noviembre de 2025, y a su vez cobró firmeza el día 06 de noviembre de 2025, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, desde la fecha de firmeza de la Resolución mediante la cual se otorgó el Permiso de Funcionamiento de Nequi S.A. Compañía de Financiamiento, la Compañía viene ejecutando un cronograma de plan de trabajo que le permita durante el 2026 iniciar operaciones, contando con los procesos, sistemas, y contratos requeridos para ello.

Se aclara que hasta tanto la sociedad Bancolombia S.A. no efectúe la cesión de activos, pasivos y contratos a Nequi S.A. Compañía de Financiamiento, esta última no será titular de los activos, y pasivos y contratos que conforman la Unidad de Negocios Nequi.

La Compañía ha utilizado supuestos y estimaciones razonables y prudentes para proyectar sus ingresos, gastos, flujos de efectivo y rentabilidad, una vez inicie operaciones como Compañía de Financiamiento, basándose en la aceptación y uso que tienen sus servicios en el mercado colombiano, y la demanda comprobada de los mismos como marca de Bancolombia S.A.

Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar necesario si la Compañía no pudiera seguir funcionando como negocio en marcha. La Compañía evaluará periódicamente la situación y actualizará sus supuestos y estimaciones en función de la información disponible. Así mismo informará oportunamente a los Supervisores y otras partes interesadas sobre el estado de su solicitud y el impacto en sus operaciones.

B. Presentación de estados financieros

La Compañía presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

C. Políticas contables materiales

A continuación, se detallan las políticas contables materiales que la Compañía aplica en la preparación de sus estados financieros:

1. Moneda funcional, conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía es el peso colombiano. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera, las cuales se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de las transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final de período se reconocen generalmente en el estado de resultados.

Las partidas no monetarias que se midan al costo se mantienen a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Aquellas medidas al valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la valoración. Cuando las pérdidas o ganancias derivadas de una partida no monetaria se reconozcan en otro resultado integral, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando las pérdidas o ganancias sean reconocidas en los resultados del periodo, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia también se reconocerá en los resultados del periodo.

Los tipos de cambio al final de periodo utilizados en la conversión de activos y pasivos monetarios fueron:

	Diciembre 31, 2025	Diciembre 31, 2024
Tasa de cierre	3.757.08	4.409.15

2. Efectivo

La Compañía considera como efectivo, al efectivo, el saldo en bancos y otras entidades financieras. Tal como se muestra en la Nota 3. Efectivo.

3. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

3.1. Activos financieros

Los activos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Esto incluye compras y ventas convencionales de activos financieros, para las cuales se requiere la entrega de los activos en un período de

tiempo establecido por la regulación o la práctica común en el mercado. La Compañía usa la fecha de liquidación de los contratos de manera regular durante el registro de las transacciones con activos financieros.

Los activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles a la adquisición de los activos financieros. Los costos de transacción de los activos financieros medidos posteriormente al valor razonable con cambios en resultados se registran como gastos en el resultado del ejercicio.

3.1.1. Clasificación y medición posterior de activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros teniendo en cuenta el modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales (flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, en fechas determinadas – “SPPI”) de acuerdo con las siguientes categorías de medición posterior:

- **Costo amortizado:** Medidos al costo usando el método de la tasa de interés efectiva, sin incluir pérdidas de crédito futuras y considerando los costos de transacción y las primas otorgadas, menos las comisiones y descuentos recibidos que se incluyen en el cálculo de la tasa de interés efectiva.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral (“VRCORI”):** Medidos usando el valor razonable, en donde se reconocen las variaciones en el valor razonable de la inversión en el otro resultado integral, excepto las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias o pérdidas cambiarias, que se reconocen en el resultado del periodo.
- **Valor razonable con cambios en resultados (“VRCR”):** Medidos usando el valor razonable, donde las variaciones del valor se reconocen en el resultado del periodo.

La clasificación de acuerdo con el modelo de negocio refleja cómo la Compañía gestiona los activos financieros y cómo se determina si los flujos de efectivo del activo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta del instrumento o de ambas. Si el objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales, los activos son medidos posteriormente al costo amortizado; si el objetivo se logra obteniendo los flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros, son medidos posteriormente al VRCORI. Un activo financiero deberá medirse a VRCR a menos que se mida a costo amortizado o a VRCORI.

3.2. Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el estado de resultados si los pasivos son medidos a su valor razonable.

3.2.1. Clasificación y medición posterior de pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados y medidos posteriormente así:

- **Costo amortizado:** Medidos al costo usando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Valor razonable con cambios en resultados (“VRCCR”):** Medidos usando el valor razonable, donde las variaciones del valor se reconocen en el resultado del periodo.
- **Designados irrevocablemente al valor razonable con cambios en resultados:** Medidos usando el valor razonable, donde las variaciones del valor se reconocen en el resultado del periodo. El efecto de los cambios en el riesgo de crédito propio se presentará en el otro resultado integral.

3.2.2. Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero del estado de situación financiera cuando este se extingue; es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

4. Cuentas por cobrar

Representan derechos por cobrar como consecuencia del desarrollo de la actividad económica de la Compañía. Se miden inicialmente al valor razonable y al cierre del ejercicio se evalúa su recuperabilidad, con el fin de constituir las provisiones requeridas (deterioro) en caso de existir contingencia de pérdida.

4.1. Medición pérdida esperada crediticia bajo enfoque simplificado para cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar cuya naturaleza de operación no es generar cartera de crédito, se aplica un modelo de deterioro de acuerdo con el enfoque de soluciones prácticas enunciado en NIIF 9, el cual estipula que para aquellas carteras donde por su naturaleza no sea posible encontrar modelos para los componentes de la pérdida esperada, es posible utilizar matrices de provisiones que especifiquen una tasa de provisión por rangos dependiendo del número de días de morosidad.

5. Propiedad y Equipo, neto

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo a lo largo de su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Grupo de activo	Rango de vida útil
Equipo de tecnología	3 a 20 años

Al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

Al final del periodo, la Compañía evalúa sus activos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, la propiedad y equipo es sometida a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos generales”.

Las ganancias y pérdidas en la venta de propiedades y equipo son registradas en el estado de resultados, en el rubro de “Otros ingresos” o “Gastos generales”.

6. Activos intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, adquiridos o generados internamente por la Compañía en forma separada que se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos cualquier amortización y pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas (comprendidas entre 1 y 10 años) se amortizan a lo largo de ésta de forma lineal, y se evalúan al cierre del período para determinar si tuvieron algún deterioro de valor; igualmente, se revisa el período y método de amortización. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se reconocen al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados. El rubro de intangibles que posee la Compañía corresponde principalmente a intangibles de vida útil finita (ver Nota 7. Intangibles, neto).

Cuando se dan de baja los activos intangibles con vida útil finita, se disminuye el periodo del beneficio económico futuro esperado, para incrementar el importe de amortización que da como resultado la baja en cuentas del activo intangible en un periodo menor al inicialmente estimado.

7. Deterioro de activos

Se encuentran en este rubro, los gastos pagados por anticipado en que incurre la compañía en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos

La Compañía evalúa, al final de cada período, si hay algún indicio de que sus activos están deteriorados. Si algún indicio existe, la Compañía estima el importe recuperable de los

mismos y evalúa si el importe en libros excede dicho monto, para calcular si una pérdida por deterioro debe reconocerse.

El importe recuperable de los activos se entiende como el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, donde el valor razonable es determinado por la Administración tomando como referencia el valor de mercado (si se encuentra disponible), mediante modelos de fijación de precios o con la ayuda de un especialista en valoración. Mientras que el valor en uso requiere que la Administración desarrolle supuestos y estimaciones para prever el flujo de caja para períodos que van más allá de los requisitos normales de los informes de gestión, la evaluación de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento adecuadas.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el periodo se muestran en el estado de resultados como "Deterioro de activos". Las pérdidas por deterioro están sujetas a reversión, siempre que se haya recuperado el valor del activo, sin superar el valor en libros que se tendría si no se hubiese reconocido dicho deterioro.

8. Baja en cuentas de activos no financieros

Los activos no financieros de la Compañía se dan de baja en cuentas, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retiran del uso en forma permanente y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros se reconoce en el estado de resultado, en el período correspondiente.

9. Beneficios a empleados de corto plazo

La compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, Seguros, Bonificaciones, subsidios y compensación variable; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

10. Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Los montos reconocidos en el estado de situación financiera corresponden principalmente a:

Procesos judiciales: Las provisiones judiciales son las que se realizan con ocasión a las demandas laborales dichas provisiones se hacen basados en las pretensiones de los litigantes y solo se provisionan las probables, se revelan las eventuales y las remotas no tienen ningún efecto - NIIF 37.

11. Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, sino que se revelan como pasivos contingentes, a menos que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota, en cuyo caso no se requiere revelación.

12. Ingresos ordinarios

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho. Para obligaciones de desempeño donde no se cumplen ninguna de las condiciones para el reconocimiento de los ingresos a través del tiempo, la compañía satisface la obligación de desempeño en el momento en que el cliente obtiene el control de los servicios prometidos.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros cuando se actúa como agente. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto de reembolsos y descuentos. La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de presentarse.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos al cliente, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. La Compañía percibe los activos contractuales como activos corrientes, ya que espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización, como costos incrementales al obtener un contrato, se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los mismos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios, una vez se

han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Los ingresos por intereses comprenden los ingresos sobre activos financieros medidos a costo amortizado. Los ingresos por interés se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuyo cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios y comisiones (por ejemplo, ciertas comisiones por compromisos de préstamo) o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la tasa de interés efectiva, sin tomar en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

13. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto sobre la renta a pagar con respecto a la ganancia del año fiscal, que surge en la utilidad u otro resultado integral. Se realiza una provisión para el impuesto corriente tomando en consideración las bases fiscales y la tasa impositiva promulgada, a la fecha de preparación de los estados financieros.

La Compañía reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus bases fiscales. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Las bases fiscales del impuesto diferido deben ser calculadas teniendo en cuenta la definición de la NIC 12 Impuesto a las ganancias y el valor de los activos y pasivos que serán realizados o liquidados en el futuro según la legislación fiscal vigente en Colombia.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subordinadas, asociadas o participaciones en negocios conjuntos se reconocen excepto cuando la Compañía sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revertirá en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo con base en las proyecciones financieras de la entidad en los próximos tres años.

El crédito fiscal de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida, son reconocidos como un activo diferido, siempre y cuando sea probable que la Compañía genere en el futuro las suficientes rentas líquidas que permitan su compensación.

El impuesto diferido se registra de naturaleza débito y crédito de acuerdo con al resultado de las operaciones y para efecto de revelación en el estado de situación financiera se revela neto.

El gasto de impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados en el rubro “Impuesto de renta”, excepto cuando se refiere a valores reconocidos directamente en el ORI o en el patrimonio.

Los cambios regulatorios en las leyes impositivas y en las tasas impositivas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro “Impuesto de renta” en el periodo en que dicha ley es aplicable; mientras que los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro “Otros gastos” o en el rubro “Impuesto de renta” del estado de resultados, cuando corresponda.

La Compañía evalúa periódicamente las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones de impuestos y, de acuerdo con los resultados de las auditorías tributarias realizadas por el ente de control; determina las posibles contingencias fiscales, siempre y cuando tenga una obligación presente y sea más probable que la Compañía deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación para lo cual hace la mejor estimación del importe de la obligación. Las sumas reconocidas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor de la posición incierta.

Para más información sobre las consideraciones del impuesto diferido derivadas de la última reforma tributaria en Colombia – Ley 2277 de 2022, ver Nota 10. Impuesto a las ganancias.

Política precios de transferencia

La Compañía reconoce las operaciones con vinculados económicos del exterior aplicando el Principio de Plena Competencia. Estas operaciones se documentan y reportan a la administración tributaria de acuerdo con la última fecha de evaluación correspondiente al año anterior.

D. Uso de estimaciones y juicios

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos, los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas a los estados financieros. La Administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en varios otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

A continuación, se detallan las principales estimaciones contables que la Compañía utiliza en la preparación de sus estados financieros:

1. Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia, Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales. La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica.

Para más información relacionada con la naturaleza de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos por la Compañía, ver la Nota 10. Impuesto a las ganancias.

2. Provisiones y pasivos contingentes

Las contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la gerencia y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si esta es probable, posible o remota. Las contingencias son provisionadas y registradas cuando toda la información disponible indique que es factible su ocurrencia, la Compañía esté obligada en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del balance y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, la Compañía tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, la Compañía puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o a los estimados de los montos involucrados; cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a cambios en las provisiones.

La Compañía considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para contingencias como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que la Compañía puede requerir para pagarlos están basados en los criterios de la Compañía y de sus expertos internos y externos, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos.

3. Valor razonable de los activos y pasivos

El valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía se determina a la fecha del estado de situación financiera. El proceso de determinación del valor razonable establecido en la Compañía tiene en cuenta las características del activo o del pasivo, de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición; para la estimación se toma en consideración los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, se establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. como se muestra a continuación:

Nivel 1: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquél en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible, y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entrada no observables que están soportados en una mínima o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos. El valor razonable de los activos y pasivos financieros de nivel 3 se determina utilizando modelos de fijación de precios, metodologías de flujo de efectivo descontado o técnicas similares.

Las transferencias hacia o desde el nivel 3 se realizan cuando los datos importantes utilizados en los modelos financieros que miden los valores razonables de los activos y pasivos se vuelven no observables u observables, Respectivamente, en el mercado actual. Las transferencias entre los niveles del valor razonable mencionados son asumidas como ocurridas al final del periodo contable.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) construidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo. La determinación de estos supuestos incluye la consideración de las condiciones del mercado y los niveles de liquidez. Los cambios en las condiciones del mercado, tales como una disminución en la liquidez en los mercados de capitales o cambios en las actividades del mercado secundario, pueden reducir la disponibilidad y confiabilidad de los precios cotizados o los datos observables utilizados para determinar el valor razonable.

Al desarrollar mediciones del valor razonable, la Compañía maximiza el uso de datos de entrada observables y minimiza el uso de datos no observables. Además, la Compañía utiliza servicios de fijación de precios de terceros para obtener valores razonables, que se utilizan para registrar el precio de un instrumento o para corroborar precios desarrollados internamente. Los procedimientos de validación de precios de terceros se realizan sobre la razonabilidad de las mediciones del valor razonable.

4. Determinación del precio de la transacción

Para la determinación del precio de la transacción la Compañía le asigna a cada uno de los servicios el importe que represente el valor que espera recibir como contraprestación por cada compromiso de forma independiente; es decir, con base en el precio relativo de venta independiente. El precio lo determina definiendo el costo de cada servicio, impuestos relacionados y riesgos asociados a la operación e inherentes a la transacción, más el margen que espera recibir en cada uno de los servicios, tomando como referencia los precios y las condiciones de mercado, así como la segmentación del cliente. La Compañía tiene precios fijos y variables considerando las características de cada servicio, eventos futuros, Descuentos, devoluciones y demás variables que puedan variar el precio. En las transacciones evaluadas en los contratos no se identifican componentes de financiación significativos.

5. Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

En el proceso de determinación del impuesto corriente y el impuesto diferido para periodos sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, han sido aplicadas las normas correspondientes y se han realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales podrían surgir diferentes interpretaciones a las realizadas por la entidad. Debido a la complejidad del sistema tributario, las continuas modificaciones a las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases impositivas y, en general, la inestabilidad legal del país, en cualquier momento la autoridad tributaria podría tener criterios diferentes a los de la Compañía. Por lo tanto, una disputa o inspección por parte de la autoridad fiscal sobre un tratamiento fiscal específico puede afectar la contabilidad del activo o pasivo por impuesto diferido o corriente, de acuerdo con los requisitos de la NIC 12.

La administración y sus asesores consideran que sus acciones sobre las estimaciones y juicios realizados en cada período fiscal corresponden a las indicadas por la normativa tributaria vigente, por lo que no han considerado necesario reconocer ninguna disposición adicional a las indicadas en la Nota 10. Impuesto a las ganancias.

E. Pronunciamientos contables emitidos recientemente

a) Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en 2025

Modificaciones a ejemplos ilustrativos–Revelaciones acerca de las incertidumbres en los estados financieros: en noviembre 28 de 2025, el Consejo emitió enmiendas a las guías que acompañan a las normas NIIF 7, NIC 8, NIC 36, NIC 37, incluyendo la NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros y la NIC 1 Presentación de estados

financieros. Estas modificaciones añaden ejemplos que muestran cómo divulgar los impactos de las incertidumbres dentro de escenarios relacionados con el cambio climático; sin embargo, los principios y requerimientos también son aplicables a la revelación de otras incertidumbres.

Los ejemplos no agregan ni modifican los requerimientos establecidos en las normas, por ende, no generan requisitos de transición. En su lugar, estos ejemplos acompañan las respectivas normas a las que estén asociados.

Los materiales que acompañan las NIIF, incluidos ejemplos ilustrativos, no forman parte integral de dichas normas y, por lo tanto, no tienen fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición.

Esta modificación ha sido evaluada por la Administración sin evidenciar un impacto en los estados financieros y revelaciones de la Compañía, debido a que los nuevos requisitos se ajustan a lo que la Compañía ha aplicado y revelado.

b) Normatividad emitida por el IASB que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Normas en evaluación por la administración

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros: en abril de 2024, el Consejo emitió la nueva norma NIIF 18, para sustituir a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 expone tres conjuntos de nuevos requisitos para mejorar la información de las empresas sobre sus resultados financieros y ofrecer a los inversionistas una mejor base para analizar y comparar las compañías:

- Mejora en la comparabilidad del estado de resultados: La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad o pérdida operativa.
- Mayor transparencia de las medidas de rendimiento definidas por la dirección: La nueva norma exige a las empresas que revelen explicaciones de sus medidas específicas relacionadas con el estado de resultados, denominadas medidas de rendimiento definidas por la gerencia.
- Agrupación más útil de la información en los estados financieros: La NIIF 18 establece orientaciones mejoradas sobre cómo organizar la información y si debe facilitarse en los estados financieros primarios o en las notas. Adicionalmente, exige a las empresas que proporcionen más transparencia sobre los gastos de operación, ayudando a los inversionistas a encontrar y comprender la información que necesitan.

El IASB propone que esta nueva norma sea efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. A la fecha, dicha norma no ha sido incorporada al marco técnico contable aceptado en Colombia.

La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros separados y revelaciones de la Compañía.

Normas evaluadas en periodos anteriores

Los siguientes pronunciamientos fueron analizados por la administración sin evidenciar impactos en los estados financieros separados y revelaciones del Grupo:

- NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar.
- NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).
- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.
- Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11.

NOTA 3. EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo y el estado de situación financiera, se consideran efectivo los siguientes activos:

	Diciembre 31, 2025	Diciembre 31, 2024
En miles de pesos colombianos		
Bogota	12.645.549	-
BTG Pactual	12.607.232	-
BBVA	12.639.344	-
Davivienda	10.732.358	-
Bancolombia	7.260.131	14.225.066
Scotiabank	1.923.601	-
Total Efectivo	57.808.215	14.225.066

Las entidades bancarias donde la compañía tiene sus fondos cuentan con la siguiente calificación:

Entidad	Calificación
Bancolombia S.A:	AAA y F1+(col)
Davivienda:	AAA y F1+(col)
Scotiabank:	AAA y F1+(col)
BBVA:	AAA y F1+(col)
Bogotá:	BB+ y B
Banco BTG Pactual:	AA y F1+(col)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones sobre el efectivo de la Compañía.

NOTA 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSION.

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos financieros medidos a costo amortizado y valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 31, 2025	Diciembre 31, 2024
En miles de pesos colombianos		
Inversiones a valor razonable	10.011.102	-
Inversiones a costo amortizado	-	60.495.867
Total,	10.011.102	60.495.867

El siguiente es el movimiento durante el año de estas inversiones:

En miles de pesos colombianos	Diciembre 31, 2025		Diciembre 31, 2024	
	Valor Razonable	Costo Amortizado	Valor Razonable	Costo Amortizado
Saldo Inicial Diciembre	-	60.495.867	-	-
Compras	107.030.100	242.100.000	-	159.900.000
Ventas	(97,497,784)	(304.726.789)	-	(101.764.474)
Recuperación deterioro, (deterioro)	-	12.220	-	(12.220)
Valoración	478.786	2.118.702	-	2.372.561
Saldo Final	10.011.102	-	-	60.495.867

En el año 2025 se realizó la apertura de 16 CDT virtuales emitidos por Bancolombia S.A. agrupados según sus respectivos plazos y tasas, todos estos instrumentos alcanzaron su vencimiento durante el mismo periodo.

Emisor	Tasa Nominal	Plazo	Valor Nominal	Valoración	Total
Bancolombia	8.23%	30	50.000.000	343.000	50.343.000
Bancolombia	8.42%	30	101.000.000	708.515	101.708.515
Bancolombia	8.56%	30	91.100.000	649.543	91.749.543
Total			242.100.000	1.701.058	243.801.058

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos financieros medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025:

	BTG PACTUAL LIQUIDEZ CLASE I	FIDUCUENTA	RENTA LIQUIDEZ	Total
Adiciones	18.530.000	26,000,050	62.500.050	107.030.100
Retiros	(18.478.400)	(25.805.240)	(53.214.144)	(97.497.784)
Valoración	11.132	155.984	311.670	478.786
Saldo final	62.732	350.794	9.597.576	10.011.102

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene inversiones en carteras colectivas abiertas de liquidez, administradas por entidades financieras vigiladas, como instrumentos para la gestión eficiente de recursos con disponibilidad inmediata. Durante el período, estas inversiones se gestionaron activamente mediante adiciones y retiros recurrentes. Al cierre, el saldo refleja la posición efectivamente mantenida en dichos instrumentos

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Diciembre 31, 2025	Diciembre 31, 2024
En miles de pesos colombianos		
Bancolombia (1)	22.135.623	-
Cuentas por cobrar a empleados (2)	47.433	74.586
Compañías de seguro (3)	12.402	-
Anticipo de impuestos (4)	7.446.255	1.256.495
Total deudores, Neto	29.641.713	1.331.081

1. Valor pendiente de cobro a Bancolombia. S.A. por acuerdo de prestación de servicios formalizado mediante oferta mercantil. Estos saldos se originan en el curso normal de las operaciones y se encuentran sujetos a las condiciones pactadas en dicho acuerdo. La administración considera que no existen riesgos significativos de recuperación.
2. Renovaciones de pólizas de vehículos de empleados
3. Corresponde a notas crédito pendiente de recibir de proveedores de seguros, derivadas de la cancelación de pólizas de vehículos de empleados.
4. Corresponde a retención en la fuente por \$4.864.714, autorretención por \$1.325.046 y saldo a favor de años anteriores por \$1.256.495.

NOTA 6. PROPIEDAD Y EQUIPO NETO

2025

Equipo	Saldo Inicial	Movimientos		Saldo al 31 de diciembre 2025
		Adquisiciones	Gastos depreciación	
En miles de pesos colombianos				
Enseres y accesorios PPE	538.297			
Costo	-	-	(57.844)	
Enseres y accesorios PPE	538.297	-	(57.844)	480.453

2024

Equipo	Saldo Inicial	Movimientos		Saldo al 31 de diciembre 2024
		Adquisiciones	Gastos depreciación	
En miles de pesos colombianos				
Enseres y accesorios PPE	228.616			
Costo	-	354.413	(44.732)	
Enseres y accesorios PPE	228.616	354.413	(44.732)	538.297

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no posee propiedades y equipos con titularidad restringida, ni garantías de deudas, ni compromisos contractuales para el cumplimiento de obligaciones ni compromisos contractuales para la adquisición de esta clase de activos

NOTA 7. INTANGIBLES. NETO

La siguiente tabla presenta los activos intangibles, neto, de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cual corresponde a la Licencia del aplicativo de conciliación Bancaria.

2025

	Saldo Inicial diciembre 2024	Adición	Amortización	Saldo Final diciembre 2025
En miles de pesos colombianos				
Licencia	182.615		(23.067)	159.548

2024

	Saldo Inicial diciembre 2023	Adición	Amortización	Saldo Final diciembre 2024
En miles de pesos colombianos				
Licencia	205.682		(23.067)	182.615

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no posee activos intangibles con titularidad restringida, ni garantías de deudas, ni compromisos contractuales para la adquisición de esta clase de activos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la evaluación realizada por la Compañía indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus intangibles. Por consiguiente, no es necesario realizar una estimación formal del importe recuperable para estos activos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no incurrió en desembolsos por investigación y desarrollo en activos intangibles.

NOTA 8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2025 los otros activos están compuestos así:

	2025	2024
En miles de pesos colombianos		
Polizas de Seguros	703,080	1,367,623
Renovación de licencias	123,193	150,539
Total	826,274	1,518,162

	Saldo a Inicial	Adición	Traslado al PYG	Total
En miles de pesos colombianos				
Seguros	1,367,623	961,699	-1,626,241	703,081
Renovación de Licencias	150,539	200,433	-227,779	123,193
Saldo final a diciembre 31 de 2025	1,518,162	1,162,132	1,854,020	826,274

	Saldo a Inicial	Retiros	Adición	Traslado al PYG	Total
En miles de pesos colombianos					
Seguros	581,769	581,769	1,794,609	-426,986	1,367,623
Renovación de Licencias	-	-	181,453	-30,914	150,539
Saldo final a diciembre 31 de 2024	581,769	581,769	1,976,062	457,900	1,518,162

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
En miles de pesos colombianos		
Acreedores varios (1)	3.423.782	180.822
Proveedores y servicios por pagar(2)	839.555	714.468
Comisiones y honorarios (3)	140.226	67.219
Abonos por aplicar (4)	1.109	2.501
Arrendamientos (5)	655	-
Reintegros viajes	191	-
Total	4.405.518	965.010

1. La variación de \$3.242.960 corresponde a \$3.144.743 por concepto de cuenta por pagar a Finastra por terminación anticipada del contrato para la implementación del Core bancario, los restantes \$98.217 corresponden a cuenta por pagar de servicios públicos y otros proveedores menores.
2. La variación de \$125.087 se debe principalmente a eventos contratados con Comfama por talento humano, que no se tenían en 2024
3. La variación se da por incremento de los honorarios por módulo de aprendizaje al talento humano.
4. La variación corresponde a valor pendiente por pagar por concepto de pólizas de seguro de empleados.
5. Corresponde a cuentas por pagar por arrendamiento y reintegros de viajes.

NOTA 10. SALARIOS Y OBLIGACIONES POR PAGAR

	2025	2024
En miles de pesos colombianos		
Provisión por bonificación de empleados (1)	17.001.217	4.803.377
Cesantías, intereses a la cesantías y vacaciones por pagar (2)	9.211.325	7.432.307
Total	26.212.542	12.235.684

- (1) Esta bonificación se calcula con base en el cumplimiento de las metas estratégicas definidas para los equipos y no aplica a practicantes ni aprendices, y se cancela a los empleados al año siguiente.
- (2) El incremento en comparación con el año anterior se sustenta en el aumento salarial y en la ampliación de la planta de personal, que pasó de 559 empleados en 2024 a 605 empleados en 2025.

NOTA 11. IMPUESTOS DIFERENTES A RENTA

	2025	2024
En miles de pesos colombianos		
Impuestos diferentes a renta	5.529.679	972,202
Total	5.529.679	972,202

Corresponde a IVA por pagar por \$4.325.855, retención en la fuente por \$989.268 e industria y comercio por \$214.556, La variación frente a 2024 obedece principalmente a la incorporación del IVA como impuesto a cargo en 2025. El incremento en retención en la fuente e ICA responde al aumento en los ingresos gravados del período.

NOTA 12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias se reconoce, de acuerdo con las normas fiscales vigentes.

12.1. Componentes reconocidos en el estado de resultados:

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del impuesto a las ganancias por el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
En miles de pesos colombianos		
Impuesto corriente		
Vigencia fiscal ⁽¹⁾	-	-
Vigencias fiscales anteriores	-	-
Total, impuesto de renta corriente	-	-
Impuesto diferido		
Vigencia fiscal ⁽²⁾	(22.879)	(24.838.344)
Total, impuesto diferido	(22.879)	(24.838.344)
Total, impuesto de renta	(22.879)	(24.838.344)

(1) La tarifa nominal del impuesto sobre la renta utilizada en Colombia para el año 2025 y 2024 es del 35%. Adicionalmente, las instituciones financieras colombianas liquidan unos puntos adicionales en el impuesto de renta del 5%. Nequi fue autorizada como institución financiera a partir del año 2025.

(2) En 2024 corresponde principalmente por la recuperación del activo por impuesto diferido en el año 2024 y en el 2025 por valoración de inversiones.

12.2. Cambios normativos legales

La Constitución Política de Colombia consagra que, cuando sobrevengan hechos que perturben de forma grave el orden económico, social y ecológico del país, faculta al presidente de la república, con la firma de todos sus ministros, para declarar el Estado de Emergencia; el cual, le permite emitir decretos con fuerza de ley orientados exclusivamente a mitigar la crisis. Dichas facultades también permiten de manera transitoria, establecer nuevos tributos o modificar los existentes; normas que dejan de regir al término de la vigencia fiscal siguiente.

En diciembre 22 de 2025 fue emitido el Decreto 1390 mediante el cual se declaró el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional a causa del déficit fiscal del Estado Colombiano. Posteriormente, en diciembre 29 de 2025, se expidió el Decreto 1474, el cual establece medidas tributarias temporales para el año fiscal 2026. Es de anotar que los decretos emitidos en el marco del estado de excepción están sujetos al análisis de la Corte Constitucional, cuyo pronunciamiento se encuentra pendiente y puede generar cambios en dichas medidas tributarias.

Si bien la tarifa general del impuesto sobre la renta continúa en el 35%, el impacto tributario generado por el Estado de Emergencia Económica y Social para las instituciones financieras y sociedades comisionistas de bolsa de valores por el año gravable 2026 consiste en un incremento de los puntos adicionales a la tarifa del impuesto de renta en un 10%, pues incrementaron del 5% al 15%, quedando así una tarifa total de renta del 50%.

Los quince (15) puntos adicionales están sujetos a un anticipo del cien por ciento (100%), que deberán liquidarse con base en la declaración de renta del año gravable 2025 y pagarse en dos cuotas iguales entre abril y julio de 2026.

12.3. Conciliación de la tasa efectiva de tributación

A continuación, se detalla la conciliación entre los gastos totales del impuesto sobre la renta calculados a la tasa impositiva nominal vigente y el gasto fiscal reconocido en el estado de resultados para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Conciliación de la tasa efectiva de tributación	2025	2024
En miles de pesos colombianos		
Pérdida antes de impuesto de renta	(21.474.801)	(110.824.364)
Impuesto aplicable con tasa nominal ⁽¹⁾	8.589.920	38.788.527
Gastos no deducibles para la determinación de la ganancia tributable ⁽²⁾	(7.246.879)	(1.686.084)
Ingreso (Gasto) neto contable y no fiscal para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	20.231	(5.385)
Gasto neto fiscal y no contable para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	162.800	142.454
Recuperación de deducciones	15.443	863.264
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la pérdida contable y gasto por impuestos (ingreso) ⁽³⁾	(1.564.394)	(62.941.120)
Total, impuesto	(22.879)	(24.838.344)

(1) La tarifa nominal del impuesto sobre la renta utilizada en Colombia para el año 2025 y 2024 es del 35%. Adicionalmente, las instituciones financieras colombianas liquidan unos puntos adicionales en el impuesto de renta del 5%. Nequi fue autorizada como institución financiera a partir del año 2025.

(2) Principalmente por provisiones de bonificaciones laborales.

(3) Principalmente por la recuperación del activo por impuesto diferido en el año 2024 y en el 2025 por valoración de inversiones

12.4. Impuesto diferido Neto

Durante el periodo se reconoció únicamente pasivo por impuesto diferido, en cumplimiento de la NIC 12 y la normativa fiscal aplicable.

	2024	Movimiento Resultados	2025
En miles de pesos colombianos			
Impuesto diferido activo:			
Total, impuesto diferido activo	-	-	-
Impuesto diferido pasivo:			
Inversiones:	-	(22.815)	(22.815)
Pasivos financieros y cuentas por pagar:		(64)	(64)
Total, impuesto diferido pasivo	-	(22.879)	(22.879)
Total, impuesto diferido neto	-	(22.879)	(22.879)

12.5. Posiciones tributarias inciertas

En la determinación del impuesto corriente y diferido de las vigencias sujetas a revisión por la autoridad tributaria se han aplicado las normas pertinentes, de acuerdo con las interpretaciones realizadas por la Administración del Grupo.

Debido a la complejidad del sistema tributario colombiano, las continuas modificaciones de las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases fiscales y en general la inestabilidad jurídica del país, en cualquier momento el criterio de la administración de impuestos podría diferir del aplicado por la Compañía. Por consiguiente, una discusión con la autoridad tributaria sobre un tratamiento impositivo concreto podría afectar la contabilización del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes de acuerdo con los requerimientos de la NIC 12.

No obstante, basados en los criterios establecidos en la interpretación de la CINIIF 23, la Compañía no reconoció posiciones tributarias inciertas.

NOTA 13. CAPITAL SOCIAL

En mayo del 2025 Banca de inversión BANCOLOMBIA S.A. Corporación Financiera, cede la totalidad de su participación a la Sociedad Grupo Cibest S.A. quedando esta última con 227.976.000 acciones representadas en una participación del 94,9900003653%.

En agosto de 2025, la sociedad Grupo Cibest S.A. e Inversiones CFNS S.A.S realizaron una capitalización por COP \$18.998 millones y COP \$1.002 millones. Respectivamente, lo que incrementó el capital suscrito y pagado. Como resultado, Grupo Cibest S.A pasó de tener 227.976.000 acciones a 246.974.000, mientras que Inversiones CFNS S.A.S aumentó su participación de 12.023.993 a 13.025.993 acciones.

Capital suscrito y pagado	2024		2025		Total
	Número de acciones	Valor Nominal	Capitalización (acciones)	Valor Nominal	
	239.999.999	1.000	20.000.000	1.000	259.999.999

En diciembre de 2025 Inversiones CFNS S.A.S cedió la totalidad de su participación a Bancolombia S.A quedando esta última con 13.025.993 acciones.

Capital Social

El 94,9900003653% del capital suscrito y pagado corresponde a Grupo Cibest S.A.

Acciones ordinarias

Los accionistas con acciones ordinarias tienen derecho a participar en las deliberaciones de la Asamblea de Accionistas y a votar en ella. Dentro de los quince días hábiles anteriores a la Asamblea, podrán inspeccionar libremente los libros y papeles de la Compañía. También, recibirán una parte proporcional de las utilidades, cuando se causen las mismas, con sujeción a lo dispuesto en la ley, en los estatutos y a lo concertado en la Asamblea de Accionistas.

El accionista que pretenda enajenar total o parcialmente sus acciones debe ofrecerlas antes que, a terceros, a los demás accionistas de conformidad con lo establecido en los estatutos de la Compañía.

NOTA 14. INGRESOS POR INTERESES

	2025	2024
En miles de pesos colombianos		
Valoración Costo amortizado (1)	2.118.702	2.372.561
Ingresos por Intereses (2)	2.018.986	2.787.938
Total, Ingreso por Intereses	4.137.688	5.160.499

Los ingresos al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

- (1) Ingresos por intereses corresponden a 7 CDT virtuales constituidos en 2024 por \$417.644 y a la valoración de 16 CDT virtuales constituidos en 2025 por \$1.701.058.
- (2) Corresponden a rendimientos generados por las cuentas bancarias por \$1.540.200 e ingresos por valoración en Fondos de inversión colectiva y renta liquidez por \$478.786.

NOTA 15. OTROS INGRESOS

	2025	2024
En miles de pesos colombianos		
Servicios cobro capacidades (1)	115.238.303	-
Recuperaciones incapacidades y otros (2)	668.918	322.965
Total, otros Ingresos	115.907.221	322.965

(1) Ingreso percibido por el acuerdo de prestación de servicios suscrito con BANCOLOMBIA formalizado mediante oferta mercantil del 27 de marzo de 2025, En dicho documento se detalla el cobro correspondiente a las capacidades suministradas en el marco del servicio que NEQUI. S.A presta a BANCOLOMBIA S.A, en el contexto de la operación, mantenimiento y desarrollo de la unidad de negocios Nequi.

(2) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a recuperación de incapacidades por \$601.568, recuperación de gastos de años anteriores por \$54.740 por ajustes en la provisión de pasivos con proveedores diversos, así como a notas crédito relacionadas con periodos anteriores, recuperación de provisión de deterioro por \$12.220 por redención de una inversión virtual valorada a costo amortizado en 2024, la cual fue cancelada en 2025 por un valor inferior al provisionado y descuentos por pronto pago por \$390. Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a recuperación por concepto de incapacidades.

NOTA 16. SALARIOS Y BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Gastos laborales al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
En miles de pesos colombianos		
Salarios	69,379,746	60,208,126
Cesantías, intereses, prima, vacaciones	15,423,949	12,983,492
Bonificaciones	18,818,587	8,160,595
Aportes patronales	14,971,241	13,715,386
Auxilios al personal	7,089,245	4,039,102
Indemnizaciones	246,295	288,679
Total	125.929.063	99.395.380

El incremento de \$26.533.683 el rubro de gastos laborales se explica principalmente por:

Bonificación SVA derivada del mayor cumplimiento de metas por \$10.657.992, mayor utilización de beneficios por auxilios al personal por \$2.335.352 y prestaciones sociales atribuibles al incremento salarial y al aumento de la planta de personal (605 empleados en 2025 frente a 559 en 2024) por \$13.540.340.

NOTA 17. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES

El detalle de los gastos generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Gastos generales	2025	2024
En miles de pesos colombianos		
Servicios de Tecnología (1)	3,854,591	1,602,372
Gastos diversos (2)	3,060,979	2,407,483
Otros Honorarios (3)	2,931,859	4,869,949
Arrendamientos (4)	481,231	2,701,362
Litigio	200	0
Gastos de Viaje	1,714,954	1,838,452
Gasto Licencia	86,126	569,008
Póliza de seguros (5)	1,283,728	189,853
Honorarios Junta Directiva	299,572	307,165
Honorarios revisoría fiscal	67,220	69,631
Contribuciones y afiliaciones	0	12,050
Total gastos generales	13,780,461	14,567,325

- (1) Se presenta un incremento en gastos de tecnología por terminación anticipada del contrato de implementación del core bancario con Finastra por \$3,144,743 y disminución de pagos a otros proveedores de tecnología por \$892,524.
- (2) La variación más relevante corresponde a \$340.406 por GMF por movimientos financieros en cuentas bancaria de la compañía y \$296.363 por gastos de restaurante y cafetería.
- (3) La variación más significativa se debe a que en el 2024 se registró \$1.669.000 por implementación del aplicativo de reportería legal y de tesorería, en 2025 no se tuvieron estos gastos.
- (4) La disminución del rubro de arrendamientos por \$2.220.131 se debe a la implementación de contrato de prestación de servicios formalizado con BANCOLOMBIA S.A. a través de la oferta mercantil, en el cual se encuentran definidos los porcentajes de cobro aplicables a las operaciones de mantenimiento y desarrollo de la unidad de negocios.
- (5) La principal variación corresponde a \$1.093.876 por póliza de instalamento adquiridos en 2025 para cubrir daños generales.

NOTA 18. AMORTIZACION Y DEPRECIACIÓN

2025			2024		
En miles de pesos colombianos					
Amortización	Depreciación	Total	Amortización	Depreciación	Total
23.067	57.844	80.911	23.067	44.732	67.799

NOTA: 19 IMPUESTOS DIFERENTES DE IMPUESTO DE RENTA

	2025	2024
En miles de pesos colombianos		
Impuestos de industria y comercio	1.538.076	45.882
IVA deducible	191.199	2.219.223
Total	1.729.275	2.265.105

La variación frente a 2024 obedece principalmente a la incorporación del IVA como impuesto a cargo en 2025. El incremento en retención en la fuente e ICA responde al aumento en los ingresos gravados del período.

NOTA 20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

La NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas requiere que la Compañía revele:

- a. Las transacciones con sus partes relacionadas; y
- b. Las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas.

Se requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, Transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una controladora o inversores con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre esta.

Bajo NIC 24 se entiende como partes relacionadas, aquellas en las cuales una de las partes tiene la capacidad de controlar la otra parte o de ejercer influencia significativa sobre las decisiones operativas y financieras, o cuando otra entidad controla a ambas partes.

Se considera como partes relacionadas de la Compañía:

1. Controlante: es la entidad que ejerce el control o influencia significativa sobre la Compañía.
2. Asociadas y negocios conjuntos: entidades en las cuales la Compañía ejerce influencia significativa y respecto a las cuales se tiene una participación de capital mayor al 20% o inferior al 50%.
3. Otras partes relacionadas: aquellas entidades diferentes a las anteriores en las que Grupo Cibest ejerce control directo o indirecto.
4. Miembros del personal clave de la gerencia: se entienden incluidos los Representantes Legales de la Compañía, así como sus parientes cercanos, entendiéndose por tales los cónyuges o compañeros permanentes e hijos del personal clave de la Compañía y las inversiones del personal clave que sean superiores al 10% del capital social.

5. Administradores de la Matriz: se entienden incluidos los miembros de Junta Directiva y alta gerencia de la Matriz, así como sus parientes cercanos, entendiéndose por tales los cónyuges o compañeros permanentes e hijos del personal clave de la Matriz y las inversiones del personal clave que sean superiores al 10% del capital social.

La Compañía hace parte del Grupo Cibest teniendo a este mismo como matriz con una participación del 95% y a Bancolombia S.A. como matriz en último término.

Las operaciones entre la compañía y sus partes relacionadas, para los años 2024 y 2025 se celebraron a precios de mercado.

2025			
	Controlante	Asociadas y negocios conjuntos	Otras partes relacionadas
En miles de pesos colombianos			
Activo			
Efectivo	-	-	7.260.131
Instrumentos financieros de inversión	-	-	9.948.370
Deudores, neto	-	-	22.135.623
Total activos	-	-	39.344.124
Pasivo			
Cuentas por pagar	-	-	(135.330)
Total Pasivo			(135.330)
Ingresos			
Ingresos por intereses	-	-	(3.518.193)
Otros ingresos	-	-	(115.238.303)
Total ingresos	-	-	(118.756.496)
Egresos			
Arrendamientos Administración de Inmuebles	-	-	409.330
Otros Gastos de Administración y generales (honorarios miembros de junta directiva)	-	-	256.609
Egresos por comisiones y otros, neto	-	-	68.942
Total egresos	-	-	734.881

2024			
	Controlante	Asociadas y negocios conjuntos	Otras partes relacionadas
En miles de pesos colombianos			
Activo			
Efectivo	-	-	14.225.066
Instrumentos financieros de inversión	-	-	60.495.867
Deudores, neto	-	-	-
Total activos	-	-	74.720.933
Pasivo			
Cuentas por pagar	-	-	-
Total Pasivo	-	-	-
Ingresos			
Ingresos por intereses	-	-	5.160.499
Otros ingresos	-	-	-
Total ingresos	-	-	5.160.499
Egresos			
Arrendamientos Administración de Inmuebles	-	-	2.701.362
Otros Gastos de Administración y generales (honorarios miembros de junta directiva)	-	-	307.165
Egresos por comisiones y otros servicios. neto	-	-	60.455
Total egresos	-	-	3.068.982

NOTA 21 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los estados financieros de la Compañía corresponden al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la Junta Directiva para emisión el día 2 de febrero de 2026. Después de la fecha de corte y hasta su emisión no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de
Nequi S. A. Compañía de Financiamiento

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Nequi S. A. Compañía de Financiamiento y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y actas de Junta Directiva, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

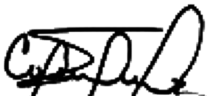
Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Nequi S. A. Compañía de Financiamiento, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Camilo Andrés Botía Ríos

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 300264-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

3 de febrero de 2026